

El servicio Salud Andalucía 24 horas ha resultado más de 66.000 dudas sobre los problemas sanitarios más frecuentes

Redacción

El 63 por ciento de las personas que utilizan este servicio son mujeres con edades comprendidas entre los 25 y 54 años

Andalucía (31/2-2-09).- El servicio telefónico Salud Andalucía 24 Horas ha resuelto durante 2008 un total de 66.811 dudas de ciudadanos sobre los problemas de salud más comunes y la prevención de estos, lo que supone un incremento del 11 por ciento respecto al uso registrado en 2007.

Se estima que el 80 por ciento de las consultas telefónicas sanitarias que se realizan tienen que ver con la salud de niños y jóvenes. Por este motivo, la Consejería de Salud ha priorizado estos colectivos y temáticas, en función de la evidencia científica disponible.

Las dudas más habituales entre los ciudadanos andaluces se refieren a la lactancia materna, a la alimentación y cuidados del bebé; consejos pediátricos; sexualidad y adolescencia; vacunas; alimentación infantil; climaterio y menopausia; medicación; diabetes; o cómo prevenir el calor en los niños.

De todos ellos, las preguntas relacionadas con medicaciones, vacunación (infantil y adulta) y la sexualidad son las que aglutinan el mayor número de consultas con un 56,8 por ciento, 30,5 por ciento y un 9,2 por ciento, respectivamente. A ellas les siguen las preguntas sobre lactancia materna (1,3 por ciento) y los consejos pediátricos (1,1 por ciento).

A lo largo de 2008, se han registrado un total de 66.811 consultas, de las que 1.893 se han realizado desde Almería (3,2 por ciento del total); 6.731 desde Cádiz (10,81 por ciento del total); 6.653 desde Córdoba (9,23 por ciento del total); 7.147 desde Granada (10,67 por ciento del total); 2.979 desde Huelva (5,13 por ciento del total); 6.244 desde Jaén (8,25 por ciento del total); 13.864 desde Málaga (22,92 por ciento del total); y 21.300 desde Sevilla (29,76 por ciento del total).

De esta manera, Salud Andalucía 24 Horas pone al alcance de los ciudadanos un canal de información y consejos sanitarios, operativo a cualquier hora del día o de la noche, en el que poder obtener una respuesta viable y de calidad sobre cualquier tema sanitario de su interés. Para acceder a este servicio, ofrecido por la Consejería de Salud y operativo desde noviembre de 2006, los ciudadanos únicamente tienen que realizar una llamada a Salud Responde (902 505 060).

Abierto a todas las consultas sanitarias que los ciudadanos deseen realizar, este canal informativo actúa, además, en aquellos casos en los que se detecta que la persona que está llamando puede requerir asistencia sanitaria o valoración médica. En estas situaciones, Salud Responde deriva la llamada al centro coordinador de urgencias y emergencias para que valore la conveniencia de movilizar un dispositivo sanitario, o bien gestiona de forma inmediata día y hora con su médico de familia o pediatra.

Para facilitar el acceso a estos servicios por parte de los ciudadanos con discapacidad auditiva o verbal, Salud Responde tiene habilitadas otras dos vías de comunicación: fax (953 018 715) y correo electrónico (saludresponde@juntadeandalucia.es).

Este servicio pionero pretende ofrecer información de utilidad a los ciudadanos, poner a su alcance de forma permanente e ininterrumpida consejos y orientación a sus dudas sobre salud, aunque nunca puede sustituir la consulta personal con un profesional sanitario. De hecho, el 63 por ciento de las personas que lo utilizan son mujeres de entre 25 y 54 años, concentrándose el mayor volumen de uso entre los 25 y 35 años.

Medico Interactivo